

Oficio N° 7196

VALPARAÍSO, 20 de diciembre de 2007

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece un procedimiento simplificado para los permisos de edificación de viviendas sociales, boletín N° 5270-14.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 1.653/SEC/07, de 19 de diciembre de 2007.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

PATRICIO WALKER PRIETO
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados